



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 14 OCT. 2019

DECRETO: N° 3770 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MONICA CARRILLO LETELIER	DEPTO. DE SALUD	2019	03.10.2019	03.10.2019	05	0.5(am)	05
YOHANNA HIDALGO MOYA	DEPTO. DE SALUD	2019	10.10.2019	10.10.2019	05	0.5(pm)	05
MARIA JOSE ISLA AZOCAR	DEPTO. DE SALUD	2019	10.10.2019	10.10.2019	2.5	0.5(pm)	03
CLAUDIO MENDOZA SANTANDER	DEPTO. DE SALUD	2019	07.10.2019	07.10.2019	5.5	0.5(am)	00
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2019	07.10.2019	07.10.2019	03	01	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
  - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
  - Remuneraciones
  - Funcionario
  - Carpeta Trabajador
- HMC/MPCH/MJA/ghs